

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO ABIERTO DE CHUMILLAS

ASISTENTES.

D. **Pedro de Verona Macario Rubio Moreno** con las siguientes delegaciones :
Etelvina Bañales Rubio, Angel García Bañales, José Antonio Herraíz Mora y Aranzazu Romero Reina, Yolanda Moreno Lozano, Juan Martínez Sanchez

D. **Miguel Angel Rubio Moreno** con las siguientes delegaciones : ((José María Rubio Moreno, Raul Rubio Moreno, Enriqueta Moreno Lacort, Saul Rubio Serrano, Minerva Rubio Serrano, Diana Rubio Serrano, Josefa Lacort López, Angelina Rubio Rubio, Celso Rubio Moreno, e Ireneo Rubio Rubio, Prisciliano Gómez Prieto)

Doña Consuelo Martínez Moreno

Bienvenido Vinuesa Gómez con las siguientes delegaciones : ((Julio Vinuesa Martínez, M. Victoria Vinuesa Martínez, Juliana Martínez Moreno, Tanya Vinuesa Martínez)

D. Francisco Belinchon Romero

D. **Ildefonso Moreno Esquivias**

D. Miguel Antonio Martínez Torralba con las siguientes delegaciones : Anunciación Alonso Azorín)

Doña Almudena Reina Vinuesa con las siguientes delegaciones : Francisco Javier Rubio Sanchez)

En Chumillas provincia de Cuenca siendo las once horas del día seis de marzo de dos mil diez se reúnen en el salón de sesiones del ayuntamiento los señores arriba anotados miembros de la asamblea vecinal con sus correspondientes delegaciones, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública habiendo sido citados en tiempo y forma oportuna.

No asisten en resto de electores inscritos en el censo electoral ordinario.

Asiste a la sesión el secretario de la corporación doña M. Isabel Millas Yepes.

Preside la sesión el sr. Alcalde- Presidente d. Pedro de Verona Macario Rubio Moreno.

Declarado abierto el acto y de orden de la presidencia se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, dando copia a todos los asistentes del acta y convocatoria y habiendo sido publicada en el página [www. chumillas.net](http://www.chumillas.net).

La misma es aprobada por los asistentes en votación ordinaria sin enmiendas y por unanimidad.

2.-DAR CUENTA APROBACION DIPUTACION PLANES PROVINCIALES OBRAS Y SERVICIOS AÑO 2010.

Se da cuenta de la aprobación definitiva por parte de la Diputación Provincial del plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2010 con la inclusión de este ayuntamiento con las obra :

DENOMINACION : ADOQUINADO PLAZA MORITO Y PAVIMENTACIÓN ACCESOS C/ CTRA Y A VIVIENDAS EN C/ RELIQUIAS Y REAL.

NUMERO 46

PRESUPUESTO : 30.000 EUROS.

Se acordó :

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110 de la Ley 30 / 2007 de 30 de octubre de contratos del sector público y en base al resultado del replanteo previo de la obra, esta corporación Municipal dispone de los terrenos precisos, así como en su caso de las autorizaciones o concesiones administrativas para permitir el inicio de la obra número 46 del plan provincial de cooperación a las obras y servicios denominada ADOQUINADO PLAZA MORITO Y PAVIMENTACION ACCESOS A C/ CTRA. Y A VIVIENDAS EN C/ REQLIQUIAS Y REAL.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 30 / 2007 de 30 de octubre, comprometerse a hacer efectiva la cantidad de 7.500 euros (siete mil quinientos euros) del presupuesto total de la inversión programada en el plan provincial de cooperación a las obras y servicios año 2010, acreditándose tal aportación como garantía en metálico existiendo en el presupuesto corporativo del año 2010, los créditos precisos para efectuar la orden de abono y cumplir con las obligaciones derivadas como copartícipe de la inversión, asumiendo el Ayuntamiento las cantidades correspondientes por obras complementarias revisiones de precios, abono a los contratistas de daños y perjuicios cuando existan causas directamente imputables a la Administración Municipal.

3.- ESCRITO REUNION MANCOMUNIDAD DE PASTOS DE LA SIERRA DE CUENCA.

Se acordó :

En atención al anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, sobre convocatoria a Junta General de representantes de Municipios mancomunados, este Ayuntamiento acordó designar a d. Pedro de Verona Macario Rubio Moreno para que en representación de este municipio, pueda concurrir como delegado – representante del mismo a la Asamblea General que esa Mancomunidad de Pastos de Sierra de Cuenca celebrará en el día y hora señalados.

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No existieron ninguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las once y quince horas extendiéndose la presente acta que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de actas.

V.B

EL ALCALDE- PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Pedro de Verona Macario Rubio Moreno